UNIDAD AUDITORÍA INTERNA





Ministerio de Salud de la Nación

Unidad de Auditoría Interna

Informe No 72

Auditoría realizada al:

PROGRAMA Nº 19, Actividad N°3 "Promoción de Municipios y Comunidades Saludables"

Noviembre 2017

INDICE

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	5
1 OBJETO DE LA AUDITORIA.	5
2 ALCANCE DE LAS TAREAS	5
4 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
5 MARCO DE REFERENCIA.	6
6 TAREA REALIZADA	7
7 ASPECTOS AUDITADOS.	7
9 OPINION DEL AUDITADO.	11
10 CONCLUSION	12



INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION AUDITORÍA PROGRAMA № 19 – ACTIVIDAD N°3 "PROMOCION DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES."

La presente Auditoría se enmarca dentro de las Auditorías Planificadas del Plan Anual 2016, aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

Tiene por objeto Verificación de las tareas realizadas por el programa a fin de monitorear el estado de aquellos municipios que ya han logrado el grado de "Saludables".

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por Resolución Nº 152/02-SGN

El período a auditar comprende de Enero a Diciembre 2016 y los trabajos de auditoría se efectuaron durante el periodo Septiembre y Noviembre del 2017. Relevando las tareas realizadas por el Programa, orientadas al seguimiento y monitoreo del estado de los Municipios que han logrado el grado de saludables.

El procedimiento a aplicar han sido los siguientes:

- Revisión de la normativa vigente aplicable al funcionamiento del área auditada.
- Verificación del cumplimiento de los objetivos por parte del programa.
- Relevamiento de los procesos involucrados.
- Verificación de la ejecución física del presupuesto (metas) y análisis de posibles desvíos detectados.
- Análisis de la ejecución presupuestaria y de posibles desvíos detectados.
- Seguimiento de observaciones de informes anteriores

Del presente informe se desprende la siguiente observación:

1) El Programa tiene baja ejecución presupuestaria.

Causa: El tiempo que lleva implementado no es suficiente.

Efecto: Poco aprovechamiento de los recursos financieros disponibles.

Impacto: Medio

Por lo que se puede concluir que del presente informe surgen todas las actividades llevadas a cabo a fin de que los municipios transcurran por las diversas etapas hasta alcanzar la deseada etapa de municipio saludable, si bien durante el periodo auditado los municipios no han alcanzado el grado de saludable, cabe mencionar que el Programa no



contaba en ese momento con la herramienta para poder certificar municipios, ya que dichos estándares para la acreditación ha sido aprobada en el año 2017 mediante Resolución Ministerial 129-APN-MS con posterioridad al periodo auditado.